

DIARIO BALEAR.

Sale el solo á las 6 y 44 minutos: pónese á las 5 y 16 minutos.

San Julian de Capadocia y san Donato mártir.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

A cada uno de los Sres. Secretarios de Estado y del Despacho digo con esta fecha lo siguiente:

Esco. Sr.: A este ministerio de mi cargo se ha remitido un peso duro con el bústo del Sr. D. Carlos IV aparentemente construido en la Real casa de moneda de Méjico el año de 1798, que resulta ser falso, al mismo tiempo que de los informes tomados aparece que circulan algunos otros de igual clase, sin embargo de no haberse descubierto hasta ahora mas que el espresado. Está hecha la falsificación con tal destreza, que tiene todos los requisitos exteriores, incluso el cordoncillo, por hallarse compuesto de dos hojas esternas de plata muy delgada y el centro de estaño y zinc, habiendo servido de matriz ó troquel una moneda legítima, por cuya razón solo se conoce principalmente ser falso en su menor peso y por alguna mas blancura, efecto del mayor batido que ha necesitado la chapa de plata para cubrir el estaño. De todo he dado cuenta á la Reina Gobernadora: y S. M., atendiendo á que la repetición de crímenes tan graves y trascendentales prueba el poco celo con que son ejecutadas las leyes del reino y las Reales órdenes dirigidas á evitarlos, ha tenido á bien mandar que se recuerde á las autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas, el puntual cumplimiento de lo prevenido en las leyes del libro 9.^o título 17 de la Novísima Recopilación, aplicando irremisiblemente á los contraventores las penas que contienen. Y de Real orden lo pongo en conocimiento de V. E. para los fines indicados por ese ministerio de su digno cargo.

Y de la misma lo traslado á V. para su inteligencia, circulación y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de enero de 1836.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente promovido por D. Pedro Pourtan y D. Pedro Hilla, del comercio de Orihuela, en solicitud de que se permita la extracción del reino de la cortaza ó cáscara de granada, fundándose en que superando considerablemente este producto á la necesidad y consumo de nuestras fabricas y tintes, queda inutilizada una gran parte de él, con daño de la agricultura, y se priva de obtener un regular precio á la par que se comprime su mayor producción por falta de salida; y enterada S. M. conformándose con lo propuesto por esa direccion, de acuerdo con el dictamen de la junta consultiva de aduanas, y deseando conciliar los intereses de la agricultura con los de las fabricas; se ha dignado resolver que se permita la extracción del reino de la cáscara de granada, pagando ocho maravedís cada arroba por derechos de salida, con sujecion á las reglas establecidas para el comercio de extracción.

De Real orden &c. Dios &c. Madrid 20 de enero de 1836.—Mendizabal.—Sr. director general de aduanas.

ESPAÑA.

Madrid 28 de enero.

Los refugiados polacos han dirigido á las dos cámaras francesas el mensaje siguiente:

Los refugiados polacos han oido las discusiones que acaban de verificarse en los dos recintos legislativos con el mas profundo sentimiento de gratitud, y al mismo tiempo con alguna no infundada esperanza de ver mejorada algun dia la suerte de su patria. Las dos cámaras francesas han levantado la voz contra el inhumano persecuidor de la Polonia; ambos cuerpos legislativos han refutado las palabras del emperador Nicolas, palabras salvages, hijas de un espíritu de odio y de venganza; pero que felizmente lejos de conseguir el objeto que se ha propuesto el autócrata, se han vuelto contra él mismo, manifestando á toda la Europa que las desgracias y la opresion de la Polonia, no han sido de ningun modo exageradas. Recibid, pues, Pares y Diputados de Francia, la espresion de nuestro reconocimiento; vosotros que habeis dado una solemne prueba de humanidad y de ilustracion defendiendo al débil contra el fuerte, á la víctima contra el opresor, y la civilizacion contra la barbarie; ¡Llor y gratitud á vosotros! honor á vosotros que tambien habeis sabido defender la dignidad de la Francia, comprometida por las incesantes vejaciones de la Rusia, por la desdeñosa altivez con la que esta potencia violadora de los tratados corresponde á las representaciones de los gobiernos constitucionales á favor de Polonia.

Sí, sí; lo que no ha dejado un instante de ser nuestro pensamiento, nuestra conviccion, nuestra fe, acaba de recibir un memorable asentimiento, una nueva y solemne aprobacion. Por mas que la Rusia viva como dueña despótica de la Polonia, por mas que diezme su poblacion, por mas que arrebatte á sus hijos, imponiéndoles una nueva creencia, y hasta una lengua estrangera, la Rusia no reina mas que de hecho; y los derechos que tiene la Polonia para su propia independenciam, para su propia nacionalidad, quedan como estaban siempre los mismos, siempre reconocidos, siempre imprescriptibles. Cámara de los Pares y cámara de los Diputados: no en valde habeis protestado en las anteriores legislaturas y acabais de protestar ahora contra la conducta del gobierno ruso: vuestras protestas son de una gran importancia, son la espresion de los sentimientos y de los deseos de la Francia entera: tienden á estrechar mas y mas los lazos y los vínculos de dos pueblos vecinos, de dos naciones poderosas; y las hacen mas temibles á la Rusia. La Europa misma aplaude estas protestas: por ellas tambien son llamados los polacos á perseverar en su noble propósito; por ellas se reaniman sus esperanzas; y por ellas viene á ser mas probable el buen éxito de la causa polaca. El mismo gobierno francés á pesar de su reserva diplomática, ha conocido la justicia de las reclamaciones de los polacos: ha conocido los derechos de este pais: y ha combatido la cuestion bajo el punto de vista de la oportunidad.

Mientras las circunstancias políticas de Europa no nos permiten dar á los gabinetes que simpatizan con la Polonia otras pruebas mas enérgicas de amor, séanos al menos permitido elevar nuestros votos de gratitud á las cámaras francesas y de explicar el gozo que nos inspira ver apoyados nuestros esfuerzos, y defendida nuestra causa por los mas ilustres oradores de la representación nacional. Dia llegará en que la aliada mas fiel de la Francia renazca de sus cenizas, no débil, ni mutilada, sino poderosa, fuerte; y este será el feliz momento en que restablecido el equilibrio europeo sobre una base sólida, la Polonia sea la barrera insuperable á la ambición rusa, uniéndose al Occidente con los mismos sentimientos de simpatía, que hasta el día la ha enlazado.



Cuando el ministerio pasado cerró la legislatura anterior, Madrid ofreció el aspecto de un luto general: hoy la disolución de las cortes ha dado no día del júbilo á todos los patriotas. ¿En qué consistió la diferencia? No es difícil explicarlo. Los ministros que cerraron los estamentos en mayo último no tenían simpatías en la nación: seguían un plan de resistencia á todos los progresos reclamados enérgicamente por la oposición y por el partido liberal enteros; y usaron de sus facultades para cerrar la tribuna que los acusaba, para obrar á su voluntad y para tomar medidas que evitasen su caída ya visible: cerraron las cortes de golpe, dejando á los acreedores nacionales en el mayor apuro, y quedándose dispuestos á invocar el auxilio extranjero con mengua nuestra, y con el fin de dominar á la nación entera. Esto debió causar sentimiento, vergüenza, dolor profundo y hasta ira laudable.

Muy otras son las circunstancias del día. El ministerio actual disuelve las cortes, no las cierra: es decir, no suspende por un tiempo indefinido á su voluntad á los representantes del pueblo, sino que disuelve convocando para un plazo fijo y breve, y con el patriótico objeto de consultar la voluntad nacional en nuevas elecciones. Destruye lo que no parece propio para lograr el bien apetecido, y nos pone en camino de que se cree otra representación mas acomodada y de acuerdo con el espíritu público, que es esencialmente progresivo como el del siglo.

¿Y hará igual efecto en las provincias la medida ministerial? Así lo creemos, porque las razones no pueden ocultarse á nadie que piense. Luego que los pueblos vean que el ministerio Mendizabal ha tenido al fin entereza para sostener su programa y llevar adelante sus ofrecimientos y compromisos, se congratularán con nosotros. Verán que el espíritu de avenencia y contemplación llevado hasta el extremo de no consentir el menor cargo á sus predecesores, y de llamarlos amigos á boca llena, tiene sus límites, cuando en lugar de correspondencia y de cordura se encuentra ingratitude y orgullo.

Si consideramos ligeramente como hemos venido á esta posición, será todavía mas fácil concebir la satisfacción que sienten los buenos en que las cortes se hayan disuelto. Después del débil paso de llamar á los que no habían derribado el sistema de la fusión, que las provincias tuvieron que condenar por sí mismas, quedaba el recelo de que no procurasen conforme al deseo general, los que ya habían correspondido mal al deseo de sus comitentes. El gobierno y alguno de sus amigos creyeron que con prudencia y generosidad se arreglaría todo y así lo decidieron.

Abierto el estamento popular se presumia que ciertos corifeos de triste recuerdo no se presentarían en él. Presentáronse con admiración de muchos, pero con una aparente timidez y humildad, que empezó á templar á los mal contentos. Estuvieron sin hablar ni por sí, ni

por sus órganos días y días; pero aquel en que se ofreció la coyuntura de la felicitación del general en jefe del ejército del norte, el Sr. Martínez de la Rosa tendió el paño del púlpito, y se avanzó á presentarse al estamento y al público como enemigo de toda intervención extranjera, y como confiado siempre en el valor y lealtad de nuestras tropas. Poca fuerza debían hacer estas flores á los que recordaban las estipulaciones *eliotas*, y otros sucesos de la guerra y de la administración; pero al común de las gentes agradó la peroración no esperada del granadino hablador; si bien lo del lodo y de las miserias hizo que se descubriesen las orejas asininas bajo la piel del león.

Animados con este primer ensayo, que salió mejor de lo que pudieran imaginar, ya se vio á poco tomar la palabra al conde de Toreno, que la usó con mayor habilidad que su colega, á pesar de lo doblemente embarazoso de su posición. En seguida salieron otros adalides, que si bien eran mas débiles en oratoria, eran mas fuertes en pulmon, y mas resueltos á sentar ciertos principios que no estaban bien en algunos labios.

Poco después vino el voto de confianza, donde ya dieron la cara de oposición los que se presumia estuvieran en ella, y algunos pocos dispersos ó desertados de la oposición pasada. La guerra se mostró fuerte en este primer ataque, pero todavía al votar no hubo valor para negar lo que el gobierno pedía como condición de su existencia. Mas sirvieron estos debates para dar á conocer las fuerzas que uno y otro bando podían tener, y el gobierno debió prevenirse con mas cautela, en lugar de confiarse en la buena fé de sus deseos.

Desde entonces se organizó una oposición fuerte y reglada, en que los dos ex-ministros Rosa y Toreno aparecían caudillos; otros auxiliares para decir ciertas cosas, para pedir que el punto se diera por discutido, que se leyese tal artículo &c.; y á fuerza de reuniones y de conferencias, al llegar la ley electoral, tuvo ya el gobierno contra si una conocida mayoría. Imposible era seguir de este modo, y el gobierno ó las cortes debían dejar el campo.

Luego los liberales de toda España, que han visto ó leído la historia sucesiva que acabamos de bosquejar, no pueden desconocer que el ministerio, convencido ya de que le oponían obstáculos á su sistema, ha decidido destruir los planes de los fusionistas pasados: luego conocerán y aplaudirán que no se deje volver al dominio á los que le perdieron por abusos y osadías.

He aquí por que juzgamos que en las provincias será bien recibida la noticia de la disolución de hoy. Lo que podrá suceder después del contenido, es que se piense en el modo y forma de seguir adelante: que unos conciben mas esperanzas, otros menos; pero el hecho de la disolución para todos será grato: todos verán en él un nuevo triunfo del sistema de progresos contra el de la estancación ó de ideas retrógradas: todos en fin comprenderán que el gobierno está mas y mas empeñado en llevar adelante su programa, en cumplir sus ofertas á la nación, y en asegurar nuestra libertad.

Lo que importa ahora es que todos los buenos españoles empiecen á trabajar para que las próximas elecciones salgan cual corresponde. Ya conocen el espíritu y las ideas de los procuradores cesantes: saben los que han sido constantes, los que han vacilado; los que defendieron las doctrinas sanas ó las perniciosas contemplaciones; los que rehusaron empleos por seguir independientes, ó los que medraron para si y sus allegados: saben lo que deben saber para acertar en los que reelijan ó desechen, y lo que deben buscar en los patriotas que hayan de reemplazar á los exonerados. Los jueces de primera instancia, los alcaldes y ayuntamientos, los gobernadores civiles, y las diputaciones provinciales deben prepararse á influir en bien de la patria; y el

gobierno habrá de preparar un saludable influjo, poniendo buenas autoridades donde sean malas ó tibias. De la elección de diputados pende nuestra suerte; buena si salen patriotas puros, desinteresados, de saber y honradez; mala si no aman sinceramente la libertad, ó si pertenecen á esa escuela bastarda de doctrinarios, que en dos años nos ha retrasado muchos de adelantos, hasta llevarnos al extremo de la desesperación.

Lo que deseamos también es que en las provincias se proceda con la cordura y juicio que se ha conducido este vecindario: demostraciones de alegría, muestras de desagrado á los opositores; pero todo con orden, sin gritos, sin insultos ni exceso alguno. Y no se crea que hemos tenido, como antes hacían ciertas gentes, patrullas, retenes ni otras medidas imponentes: la confianza de la autoridad civil y la sensatez de los madrileños ha bastado para mantener la tranquilidad. Así esperamos que sucederá en todas partes. (Eco del Com.)

Parece que en algunos conventos de monjas de esta corte estuvieron ayer las candidas madres preparadas con su respectivo ajuar para salir al siglo, persuadidas, ó porque las dijeron que las tocaba á ellas el día después que á los frailes el asueto. Tenemos motivos para creer que pueden vivir tranquilas, pues que no serán espulsadas de sus conventos, si bien creemos que pronto las será muy fácil dejarlos las que gusten, contando con una decorosa subsistencia, y siempre con los trámites y consideración que exige su delicado sexo y circunstancias.

Se ha observado por algunos la coincidencia de que la espulsión de los frailes de los conventos de Madrid se ha verificado el día del aniversario del arrojado hecho de D. Cayetano Cardero apoderándose de la casa de correos con los bizarros soldados del 2.º regimiento ligero de Aragón. *Pantásmas que matan.*

Si del hecho á la posibilidad vale la consecuencia, nos atrevemos á decir que se está dando á los pueblos una prueba práctica de que los obispos no son tan precisos como la comida y la bebida diaria; y la demostración es fácil. De 60 diócesis que tiene España solo residen en ellas 35 prelados, estando privadas de su personal asistencia 25, en esta forma.

Los obispados de Osmá, Málaga, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Almería, Tarazona, Teruel, Gerona y Vich, y el arzobispado de Valencia se hallan vacantes.

Los pastores de Córdoba, Sigüenza, Lugo, Huesca y Barcelona residen en Madrid, porque de ilustrísimos llegaron á ilustres, ganando del reino lo que perdieron del superlativo.

Y los prelados de iglesias de Santiago, Plasencia, Mondoñedo, Leon, Pamplona, Zaragoza, Mallorca, Tarragona, Tortosa y Urgel, ó se han ido á nãa de caballo, ó escondieron, Dios sabe donde, ó han sido echados contra su voluntad y por la nuestra.

De modo que 10 por vacantes, 5 por procerato y 10 por ausencia voluntaria ó forzosa, casi la mitad de las catedrales de la España peninsular estan sin cabeza, habiendo solo dos pastores para los crecidos rebaños de las provincias dilatadas de Cataluña y Galicia.

Y no viniendo, como no vienen, bulas de Roma ¿qué hará nuestro gobierno para proveer las 20 cátedras vacantes? Lo que puede y debe hacer bien lo sabemos: pero ignoramos lo que hará con estas sillas y con otras de las 35 que debían estar ya desocupadas. Nos cansaremos en valde y perderemos mucho si nos empeñamos en dejar el cayado en las manos que lo puso Calomarde, para que dieran palos de ciego á la libertad: y seremos tercera vez necios si esperamos á que la curia apostólica nos mande desde el Vaticano. Coyuntura como esta difícilmente vendrá, porque la ocasión es calva.

Se creia por algunos de que para los partes había ya prefijado una fórmula mas segura aun que la de las ecuaciones de segundo grado; pues he aqui uno en que echando al traste vulgares costumbres se presenta redactado en un estilo mas místico.

»Partido judicial de Herrera.—Regencia de Helechosa.—Viva Isabel II.—Aleluya, aleluya, aleluya.—Alegría, alegría, alegría. Esta tarde á hora de anochecer vinieron estos honrados escopeteros de registrar el campo, y á fuerza de un inmenso trabajo hallaron á Rufino Vermejo hecho una criba todo su cuerpo con siete balazos.

Para que el parte hubiera llevado sus venticinco alfileres debió de concluir al hablar del encuentro del cadaver *requiescat in pace.*

Zaragoza 25 de enero.

Sabemos, á no poderlo dudar, que el gobierno de S. M. está decidido á nombrar capitán general de este reino al Sr. Rodil, cuyas acreditadas prendas militares y políticas le hacen digno de esta distinción en las circunstancias de haber de organizar un considerable cuerpo de ejército en este distrito militar, que va á ser quizá el suelo privilegiado, donde quede sepultada la bibra de la discordia para justo desagravio de la tierra clásica de la libertad.

VITORIA 22 de enero á las doce de la noche.— Hoy mismo nos ha venido un parlamentario para el canje, y se ha verificado el de 100 soldados, varios sargentos y dos oficiales.

La pérdida de los enemigos en los días 16 y 17 asciende á 600 ó 700 hombres, y han sido heridos varios de sus oficiales. Un ayudante de Villareal ha muerto.

Esta tarde al anochecer han venido cuatro batallones y dos escuadrones á hacer un reconocimiento sobre Camara. Su intencion no era combatir, pues al salirles al encuentro una mitad de cazadores nuestros, se pusieron en retirada. Sin embargo de esto, montaron á caballo los dos escuadrones de húsares.

Mucho se hubieran alegrado los enemigos de que engreidos con los sucesos de Arlaban hubiéramos penetrado en las gargantas donde Mina obtuvo uno de los mayores triunfos de su brillante campaña contra los franceses.

Siguen las obras de Guevara, y nuestras tropas continúan en los mismos cantones.

HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

Letrilla.

Ya no es tiempo ¡vive Dios!
De ser pasivo y neutral.
¡Nada, nada! una de dos:
O carlista ó liberal.

Eso de careta..... ¡cáscaras!
Para los bailes de máscaras.
Fuera de allí, cada cuyo
Tenga un solo rostro; el suyo,
Sea negro ó sea blanco.

Herrar ó quitar el banco.

Cuando haya dificultad
Para seguir su camino,
No venga la autoridad
Con si se fué ó si se vino.
Quien sea de honores ávido
Sea en los riesgos impávido;
Y si no ha de entrar por esto,
Diga: «no soy para el puesto»
Porque el hombre ha de ser franco.

Herrar, ó quitar el banco.

Porque se hicieron antaño

Ciertas reformas á medias,
Se representan ogaño
Tan lastimosas tragedias.
No soy radical, ni rabano,
Pero, si me pica un tábano,
¿No dirán que soy muy necio
En no cascarle de recio
Si le pillo y no soy manco?
Herrar, ó quitar el banco.

Compraré, que no soy tonto,
El tabaco de la Habana,
Ya que mi dinero apronto,
A quien me diere la gana.
¿Quién ha de ser tan seráfico
Qué se abstenga de ese tráfico,
Ni como ponerle fin
Mientras sea caro y ruin
El género del estanco?
Herrar, ó quitar el banco.

Avancen los batallones....
¿Seor comandante, usted digo!
Ya basta de evoluciones:
Corra usted al enemigo.
Pues señor.... ¿no es un escándalo
Qué campe á su gusto el vándalo,
Y usted con esa columna
Ande corriendo la tuna,
Ya de frente, ya de flanco?
Herrar, á quitar el banco.

No apureis á los ministros,
Y si han de cumplir sus pactos
No andeis buscando registros
Para entorpecer sus actos.
No anticipemos la crítica;
Que despues, si su política
No corona la fortuna.
Podremos decir á una:
Sacadnos de este harranco.
Herrar, ó quitar el banco.

PALMA.

Orden de la plaza del 16 para el 17 de febrero.
Gefe de día, hospital y provisiones D. Carlos Serma-
nach: parada Provincial y Guardia nacional de infantería.—Juan Coll.

REMITIDO.

Sensible debe de haber sido al actual Ministerio la necesidad en que se ha visto de salvar la nave del estado disolviendo el estamento de Procuradores del reino á solicitud de los vecinos de Madrid que en aquellos críticos momentos formaban la opinion de toda la monarquía; y mas duro aun al mismo y á todos los buenos españoles el conflicto de tener que proceder á nueva eleccion bajo las mismas bases, y por los mismos elementos. No hay duda de que nos ha tranquilizado en alguna manera la opinion de ciertos periódicos de la corte y fuera de ella, que tienen fundadas esperanzas de que las elecciones recaigan en sugetos notoriamente adictos al actual Ministerio; y convendremos con ellos siempre que se trate de las provincias que se pronunciaron abiertamente y á mano armada contra los funcionistas; pero no de aquellas que se mantuvieron pasivas efecto de una fuerza contraria irresistible á que no era fácil oponerse sin que corriesen arroyos de sangre. Sin necesidad de molestarlos hallaremos muy luego una prueba de esta verdad en la capital de estas islas: por de pronto en esta ciudad los individuos que tienen una parte directa en la eleccion son los mismos que dejaron aislados á los pocos Regidores que en la otra eleccion se declararon á favor de las

reformas; y si bien esta corporacion cuenta en el dia con mayor número de adictos, estamos bien convencidos de que no son unánimes los pareceres, de modo que aunque sean muy pocos los que se separen de la mayoría, estando como deben estarlo unidos por principios con los agregados, debe necesariamente producir un feto mas enorme que el último parto. Pero nos dicen á esto algunos que no es lo mismo seguir la marcha trillada por el gobierno, que pronunciarse abiertamente sus contrarios, y que es deli- cado en el dia el manejo de la intriga. Pero nosotros nos atendemos á los principios de cada uno y no mas, el tiempo nos garantizará, y en breves dias veremos que si no son reelegidos los mismos diputados como se dijo, no será por falta de voluntad sino por no comprometerse tan abiertamente: si cambiamos de nombres no mudaremos de sistema.

Otra prueba reciente existe si no se nos ha engañado, para estar en esta creencia; hasta el presente ninguna sesion privada ha tenido el Ayuntamiento preliminar á las elecciones, prueba convincente de que dudan algunos ó mejor diremos están seguros de que no se les ha de seguir por la mayoría, y estos mismos si no contasen con fuerzas estrañas es muy regular se pusiesen acordes con aquella; pero adviertan que la mayoría del Ayuntamiento de Palma es la que forma la opinion de este vecindario, pues su eleccion fué popular, y todo lo que no sea á gusto de esta mayoría es contra el voto del pueblo que tiene depositada su confianza en los sugetos que la forman, y de ningun modo en los que la sala circunstancia de haber heredado bienes de fortuna les eleva á la clase de legisladores. Esto es por lo que respecta á este partido, y si volvemos la vista al de Inca y Manacor veremos que el primero siendo cabeza de partido no tiene ningun voluntario defensor del legítimo trono, que está á la cabeza del Ayuntamiento el que fué comandante del cuerpo de realistas hasta su estincion, cuyo nombre es bien conocido, y que los demas que componen aquel han sido y son compañeros en opiniones y en profesion política de su comandante. En orden al segundo les acontecimientos del pasado agosto nos ponen á cubierto de toda impostura. Seria de desear y no tenga á mal esta indicacion el Sr. Gobernador civil, que supuesto ha tomado algunas providencias que han sido bastante satisfactorias á los amantes de Isabel II, circula una instrucci- cilla á todos los partidos; haciendo entender á los votantes cuáles son los deseos del Gobierno unido en el dia estrechamente con los intereses de los pueblos; y el programa de que no existe en la riqueza propietaria la facultad y disposicion para proporcionar el bien estar á esta parte del globo tan privilegiada por la naturaleza. De otra manera creemos no corresponderia á la alta confianza que en él ha depositado el Gobierno actual. De Iviza esperamos una buena eleccion, y por los mismos principios vertidos dudamos de la de Menorca. Sírvese V. Sr. editor del Diario Balear insertar estas reflexiones que me han parecido oportunas, disimulando al mismo tiempo la molestia que le ocasionan.—Sus amigos—Los verdaderos liberales.

Avisos de particulares.

El domingo dia 14, se perdió en el baile de máscaras un pañuelo de seda: la persona que lo haya encontrado y quisiera devolverlo, podrá acudir á esta imprenta en donde darán razon de su dueño, quien dará las señas, y gratificará el hallazgo con el importe del mismo.

Tambien se perdió en dicho baile una bolsa con varias monedas de plata y cobre: en esta imprenta darán razon de su dueño, quien despues de dar las señas de la misma y el número de monedas que contenia, gratificará al que la presentare con cuatro pesetas.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.